

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0876] [9L/5300-0877] [9L/5300-0878] [9L/5300-0879] [9L/5300-0880] [9L/5300-0881] [9L/5300-0882] [9L/5300-0883] [9L/5300-0884] [9L/5300-0885] [9L/5300-0886] [9L/5300-0887] [9L/5300-0888] [9L/5300-0889] [9L/5300-0890] [9L/5300-0891] [9L/5300-0892] [9L/5300-0893] [9L/5300-0894] [9L/5300-0895] [9L/5300-0896]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0892]

NÚMERO DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS ABIERTOS POR EL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA RELACIONADOS CON LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOXEO DESDE 2008, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Verónica Ordóñez López, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta escrita.

¿Cuántos expedientes disciplinarios se han abierto por el Comité de Disciplina Deportiva relacionados con la Federación Cántabra de Boxeo desde el año 2008 hasta la fecha, desglosando los datos por número de expedientes abiertos que han sido de oficio, cuantos a petición de parte, cuantos se han resuelto y el sentido de la resolución?

Santander, 8 de septiembre de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Podemos Cantabria."